



BC/P N° 11

Asunción, 19 de enero de 2026.

Señor
Dr. **CAMILO D. BENÍTEZ ALMADA**
Contralor General de la República
Presente

Ref.: Nota CGR n.º 4 de fecha 2 de enero de 2026

De nuestra mayor consideración:

Nos dirigimos a usted en respuesta a la nota de referencia, recibida en fecha 8 de enero del 2026, mediante la cual solicitan al Banco Central del Paraguay cuanto sigue:

- 1) El detalle de los recursos no reembolsables y/o donaciones al 31 de diciembre de 2025, con el fin de realizar la confirmación y conciliación de las donaciones, señalando los desembolsos de cada donación y los saldos, realizados en distintas fechas y año.
- 2) Informar sobre las donaciones no monetarias (tangibles e intangibles) recibidas en el ejercicio fiscal 2025, de los organismos nacionales, internacionales, binacionales y de otras entidades.

Al respecto, cumplimos en informar que el Banco Central del Paraguay no ha recibido recursos no reembolsables ni donaciones en el ejercicio fiscal 2025.

Sin otro particular, le saludamos muy atentamente.

Encargado de despacho
Gerencia General

Presidente interino